

DON MARIO CABRERA GONZALEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS,

(1/3)

C E R T I F I C A: Que la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2017 adoptó el siguiente acuerdo

13.- DE LA SECRETARIA GENERAL**13.1.- ASUNTOS ECONOMICOS Y PRESUPUESTARIOS****13.1.3.- ARQUEO DE LAS CUENTAS CORRIENTES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

La Mesa queda enterada del arqueo ordinario de las cuentas corrientes del Parlamento de Canarias correspondiente al 31 de diciembre de 2016, cuyo resumen es el siguiente:

RESUMEN	METÁLICO	VALORES	TOTAL
De Presupuesto	36.629.264,44	-	36.629.264,44
De Valores Independientes	819.148,54	259.904,37	1.079.052,91
SUMAS	37.448.412,98	259.904,37	37.708.317,35

Del arqueo que se presenta a la Mesa se desprende que existe una diferencia por importe de -585,38 euros, entre los saldos de las cuentas bancarias, que están correctos (37.708.902,73 €) y el importe contable de existencias en metálico y valores (37.708.317,35 €) en el programa de contabilidad SAP (Apartado 3 del Informe "Arqueo SAP 2015-2017", de 29.06.17 de la empresa *Techedge*).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento, a veintisiete de julio de dos mil diecisiete.

Vº Bº**LA PRESIDENTA,****Fdo: Carolina Darias San Sebastián.**